

JUAN CASAS RIGALL

Humanismo, gramática y poesía
Juan de Mena y los *auctores*
en el canon de Nebrija

2010

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Índice

Prólogo	7
Capítulo 1. El concepto de <i>auctoritas</i>	9
1. 1. El rango de la <i>auctoritas</i> entre los criterios de corrección gramatical	9
1. 2. La función de la <i>auctoritas</i> en la preceptiva gramatical de la lengua materna	24
1. 2. 1. La distribución gramatical de los ejemplos literarios	25
1. 2. 2. Juan de Mena en el <i>Vocabulario español-latino</i> y los <i>Vafre dicta philosophorum</i>	30
1. 3. <i>Auctoritas</i> y poesía en la tradición gramatical	38
Capítulo 2. "A la moderna volviéndome rueda": el <i>cacosyntheton</i> y los vicios gramaticales en el dominio de la <i>auctoritas</i>	51
2. 1. El caso de Juan de Mena	55
2. 2. El caso de Enrique de Villena	62
Capítulo 3. El canon literario-gramatical en los prólogos de Nebrija ..	67
3. 1. Hacia el "Suppositum de autoribus"	68
3. 2. Erratas, errores e inconsecuencias en el "Suppositum"	88
Capítulo 4. Nebrija ante la literatura: antiguos y modernos.....	97
4. 1. Poesía latina y poesía medieval	97
4. 2. Juan de Mena en la perspectiva humanística.....	105

4. 2. 1. La poesía de Mena en la primera imprenta salmantina	117
4. 3. La prosa vernácula del tiempo de Nebrija	128
4. 4. La nueva literatura del siglo XVI	138
Epílogo	145
Apéndices	157
1. Suppositum de autoribus grammaticae Latinae in quo doctissimus quisque consentit	159
2. Dos poemas de Elio Antonio de Nebrija	167
A "Salve, parua domus! Pariter saluete, Penates"	168
B. "O mihi per multos caste nutrita labores"	172
Índice onomástico	177
Bibliografía	185

Prólogo

"Puede inferirse, pues, sin ningún género de dudas, la preeminencia absoluta que Nebrija otorgaba a Mena", sentenció María Rosa Lida (1950: 332) a propósito de las citas del poeta cordobés en la *Gramática castellana*. "Nebrija no estima a Mena ni como *pattern* de 'uso' lingüístico ni como 'autor' de literatura valiosa", replicó Francisco Rico (1985: 136). Dos reputados estudiosos, de juicios tan a menudo complementarios, se muestran en radical desacuerdo al evaluar a Juan de Mena en la estimativa de Antonio de Nebrija: resulta imposible hallar aquí cualquier especie de avenencia. La polémica, enriquecida por otros filólogos, parece tener hoy su balanza inclinada del lado del Nebrija reticente hacia Mena y los poetas de su tiempo. Y, sin embargo, cabe profundizar aún en el análisis de estas cuestiones planteadas por la *Gramática castellana*, en el marco general de la filología antigua y humanística, de un lado, y, de otro, en el propio seno de la variada producción del Nebrisense.

Tal es el objetivo de este estudio, cuya secuencia de capítulos enfoca el problema desde los conceptos fundamentales de raíz clásica y su recepción por los humanistas hasta las interpretaciones de Nebrija. El punto de partida está en la noción gramatical de *auctoritas* y su metamorfosis desde la época de Quintiliano al humanismo neolatino y vernáculo (cap. 1). Establecido el valor mudable de la *auctoritas* en esta historia, la segunda sección se concentra en el examen de los vicios gramaticales de tradición grecolatina en las *Introducciones* y la *Gramática castellana*: el cotejo de la teoría antigua con las obras nebrisenses permitirá tasar en su justa medida el valor de los ejemplos literarios aducidos por el filólogo (cap. 2). Los juicios literarios en

el ámbito del tratado gramatical conducen a un nuevo capítulo sobre el canon literario en los prólogos de Nebrija, cuyos planteamientos evolucionan paulatinamente entre 1481 y 1495 (cap. 3). La estimativa literaria de Nebrija se completa en los apartados finales del libro con el análisis de sus principales apuntes sobre poética en diversos manuales y comentarios filológicos, así como en su faceta creadora, todo ello en el contexto de la crítica humanística y la naciente imprenta (cap. 4). El "Epílogo" reúne las principales conclusiones de toda esta investigación. En los "Apéndices" el lector podrá encontrar el texto con traducción y notas del "Suppositum de autoribus" de las *Introductiones*, así como un par de poemas nebrisenses con su correspondiente versión romance. Un "Índice onomástico" y la "Bibliografía" cierran el volumen.

Este libro se inserta en la labor del grupo de investigación "Elementos de poética en gramáticas y comentarios filológicos de los siglos XV a XVII: estudio y edición" (HUM-2007-61441/FILO). A su director, Antonio Azaustre, y a los demás integrantes del equipo, Helena de Carlos y Juan J. López Rivera, he de agradecer no solo la atenta lectura del original, sino también el haber creado el clima intelectual y humano más propicio para seguir disfrutando de las letras al amparo de doña Filología, "a term now rarely used but once applied to the study of language and literature", que, al parecer, "survives in the titles of a few learned journals that date to the 19th century" (extracto de las cuatro líneas con que la *Encyclopaedia Britannica 2008* despacha la voz *Philology*). Debo hacer extensiva mi gratitud a los dos *referees* anónimos que evaluaron este trabajo para su publicación, cuyas notas bibliográficas, correcciones y finas sugerencias he ponderado cuidadosamente. A Anne MacCarthy, que siempre está ahí con su sentido común y su delicado *Irish heartbeat*. Y al Servizio de Publicacións e Intercambio Científico de la USC, por el celo demostrado en todo el proceso del libro, así como a Juan Carlos Fernández Pérez, que vigiló la corrección de pruebas. *Vile potabis modicis Sabinum cantharis...*

Lugar de Cacharela, Aríns, en el invierno de 2010